

7/2019 Recomendación sobre Estrategia de monitorización prolongada para detectar fibrilación auricular tras un ictus criptogénico: utilización de dispositivos Holter con electrodos integrados en camisetas elásticas de la Comisión EvTS del Principado de Asturias

El ictus se clasifica en tres grupos en función de su origen: ictus isquémico, ictus hemorrágico e ictus sin clasificar o criptogénico. El ictus isquémico representa el 82,6% de los casos y dentro de él se encuentra el ictus criptogénico o de etiología desconocida, que representa el 30% de todos los ictus. Se trata de un diagnóstico de exclusión, por lo que la búsqueda de patología embolígena es fundamental.

El ictus criptogénico puede tener, como causa subyacente, una FA no detectada por los electrocardiogramas convencionales. La búsqueda activa de episodios de FA como posible etiología del ictus es un tema de actualidad, ya que el infradiagnóstico de fuentes cardioembólicas podría explicar un porcentaje significativo de episodios dentro del 30% de ictus considerados criptogénicos, por lo que la posibilidad de monitorizar el ritmo cardiaco por largos periodos podría permitir un número mayor de diagnósticos.

Ya en el años 2016, a raíz de la revisión por un grupo de expertos de la guía sobre Fibrilación Auricular de la Sociedad Española de Cardiología (1), se recomendaba la monitorización continua durante 72 horas tras un ictus isquémico y posteriormente monitorización ambulatoria cardiaca prolongada, sin aclarar duración, con electrocardiograma (ECG) no invasivos o grabadores de bucle para documentar la FA silente, aplicable especialmente al ictus criptogénico.

Se están investigando nuevas tecnologías de monitorización cardiaca externa, una de ellas consiste en un chaleco de tela elástica inteligente *Textile Wearable Holter (TWH)*, que se adosa al cuerpo del paciente y registra su actividad cardíaca.

La empresa Nuubo, una compañía europea localizada en España, especializada en la medicina inalámbrica y la monitorización remota de parámetros fisiológicos, ofrece un sistema de monitorización de ECG para medio-largo plazo, sencillo, completo y eficiente.

Después de comentar los diferentes aspectos contenidos en el informe se reconoce la adecuación de realizar monitorización cardiaca a pacientes tras ictus criptogénico, con el propósito de detectar FA, considerada causa subyacente del ictus. Por tanto se recomienda,

Formar un grupo de trabajo con las personas responsables de las Unidades de Ictus y de Cardiología de esos hospitales para acordar:

- Características y criterios de inclusión de pacientes en la monitorización prolongada tras ictus criptogénico



- Estudio de las alternativas de monitorización actuales señalando riesgos y beneficios de cada una a corto y a largo plazo
- Estudio de los aspectos organizativos y de gestión de cada alternativa
- Estudio de impacto económico

Recomendación aprobada en la reunión del 24 de abril de 2019